

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA DIRECCIÓN DE RENTAS

Yerba Buena, 09 de diciembre de 2024.

RESOLUCION Nº 158/2024.-

VISTO:

Las funciones y facultades conferidas al Organismo Fiscal por medio de la Ordenanza N°430/91, - Código Tributario Municipal – Art.11°, Pto. 6, es decir dictar normas generales y obligatorias en cuanto al modo, forma y recaudos en que deben cumplirse los deberes formales y materiales, y

CONSIDERANDO:

Que, el Código Tributario Municipal, Ordenanza Nº 430/91; en su artículo 52 establece que: "La Dirección de Rentas establecerá los vencimientos de los plazos generales para el pago como para la presentación de Declaraciones Juradas y toda otra documentación"

Que, asimismo, en su Art. 154 establece que: "El Departamento Ejecutivo establecerá las bonificaciones que gozaran los contribuyentes que paguen el tributo o sus anticipos con antelación a las fechas previstas en los vencimientos generales".

Que, la Ordenanza Fiscal Nº 2427/2023, testablece que: "La autoridad de Aplicación podrá otorgar un descuento de hasta el 30% (Treinta por ciento) anual a los contribuyentes que abonen anticipadamente el tributo total del periodo fiscal hasta el vene miento que establezca la misma".

Por ello:

EL DIRECTOR DE RENTAS RESUELVE:

Artículo 1º: Las fechas de vencimientos para el pago de los diferentes tributos, por parte de los contribuyentes y responsables, que regirán durante el periodo fiscai 2025, son los que se determinan a continuación:

1) Contribuciones que Inciden Sobre Inmuebles (CISI):

Periodo	Vencimiento
1° Anticipo de 2025	The state of the s
2° Anticipo de 2025	10/02/2025
3° Anticipo de 2025	10/03/2025
4° Anticipo de 2025	10/04/2025
	12/05/2025
5° Anticipo de 2025	10/06/2025
6° Anticipo de 2025	10/07/2025
7° Anticipo de 2025	
8° Anticipo de 2025	11/08/2025
9° Anticipo de 2025	10/09/2025
10° Anticipo de 2025	10/10/2025
	10/11/2025
11° Anticipo de 2025	10/12/2025
12° Anticipo de 2025	12/01/2026

2) Contribuciones que Incide Sobre los Cementerios (CISC):

Periodo	Vencimiento
1° Anticipo de 2025	10/04/2025
2° Anticipo de 2025	10/07/2025
3° Anticipo de 2025	10/10/2025
4° Anticipo de 2025	12/01/2026

3) Tributo de Higiene y Salubridad (THYS):

Periodo	Vencimiento
l° Anticipo de 2025	20/02/2025
2° Anticipo de 2025	20/03/2025
3° Anticipo de 2025	21/04/2025
4° Anticipo de 2025	20/05/2025
5° Anticipo de 2025	23/06/2025
6° Anticipo de 2025	21/07/2025
7° Anticipo de 2025	20/08/2025
8° Anticipo de 2025	22/09/2025
9° Anticipo de 2025	20/10/2025
10° Anticipo de 2025	STATE OF THE STATE
11° Anticipo de 2025	20/11/2025
12° Anticipo de 2025	22/12/2025
12 Anticipo de 2025	20/01/2026

4) Contribuciones por Servicios Diversos (Retiro de Residuos Especiales).

Periodo	Vencimiento
1° Anticipo de 2025	The second state of the se
2° Anticipo de 2025	10/2/2025
3° Anticipo de 2025	10/3/2025
4° Anticipo de 2025	10/4/2025
5° Anticipo de 2025	12/5/2025
	10/6/2025
6° Anticipo de 2025	10/7/2025
7° Anticipo de 2025	11/8/2025
8° Anticipo de 2025	10/9/2025
9° Anticipo de 2025	The second secon
10° Anticipo de 2025	10/10/2025
11° Anticipo de 2025	10/11/2025
	10/12/2025
12° Anticipo de 2025	12/1/2026

Artículo 2: COMUNIQUESE la presente Resolución a la Sección de CISI, Sección Contribuciones Varias, Sección Comercio, Sección Gestión y Mora, secretaria de Hacienda, Tesorería Municipal, Dirección de Despacho, Delegación San José, Contaduría General, Departamento de Informática.

Articulo 3: NOTINQUESE Y ARCHIVESE

Controlurio General.

Cisé Secc. Jumeths:

Jefe Sección Inmuebles Dirección de Rentas Municipalidad de Yerba Buer

DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

U THURSON DE RENTAS

Secc. comercios. Estele 10 DIC 2024 AUTHOR ALIDAD DE YERRA BUEMA

Sec. de Hacienalo-

Tesoreria of colpss 10/12/14